

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 27 de febrero de 2019 quien fue secretaria de Estado de Seguridad, Ana Botella, suscribió junto al consejero de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de las Islas Baleares, el presidente del Consell Insular y el alcalde de la ciudad de Ibiza, un protocolo general para la construcción de 120 viviendas para funcionarios y viviendas destinadas a vivienda protegida o social en el solar de la Comisaría de Policía Nacional de Ibiza.

Al parecer, y según publica la prensa local, un cambio de criterio del Ministerio del Interior resulta ser el motivo por el cual todavía -cerca de tres años después- no se haya firmado el convenio.

Según habría revelado desde la Consellería de Vivienda del Gobierno de las Islas Baleares, el Ministerio de Interior no tiene ya intención de desarrollar en el solar vivienda protegida o social, apartándose así del protocolo firmado con tres instituciones públicas más en el año 2019. Al parecer el Ministerio del Interior tiene intención de desarrollar en el solar vivienda dotacional destinada a funcionarios que presten servicio en la isla de Ibiza.

¿Por qué motivo el Ministerio del Interior ha renunciado a construir en el solar de la Comisaría de la Policía Nacional de Ibiza vivienda de protegida o de carácter social



a través del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI), tal y como se recoge en el protocolo firmado el pasado 27 de febrero de 2019?

Madrid, 20 de diciembre de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 178451 20/12/2021 13:46